



Licitación Pública Presencial  
CEDH: 16c.5.010/2023

ACTA DE FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.010/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ESTA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NÚMERO 5111.- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA CHIHUAHUA; Y 2111.- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.**

Se hace contar que en este acto comparen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 a.m., del día 14 de septiembre de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas y bases, al Dictamen, se emite el siguiente Fallo estando reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos; **Vocal.-** Lic. Erick Alexis Torres Pérez, en representación del Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; **Vocal.-** Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión; **Vocal.-** Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico; **Vocal.-** Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; **Observadora.-** Lic. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar, en representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; Arq. Socorro Olivia Martínez Baylón, Encargada de Control de Bienes en representación del área requirente; y Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.010/2023** evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN	[REDACTED]

**HECHOS:**

En fecha 11 de septiembre de 2023, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.010/2023.

En fecha 13 de septiembre de 2023, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante y previo dictamen presentado por parte del Área Requirente se dictamina lo siguiente:

**A) PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.  
PROPUESTA TÉCNICA**

Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

#### **PROPUESTA ECONÓMICA**

Se revisó a detalle la propuesta económica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**, la cual **se deshecha** en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir; Título Desechamiento de Propuestas inciso W) Cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la **LAACSECH**.
- b) Numeral V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso A) Criterios Generales de Evaluación, párrafo octavo, "Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable."

#### **B) LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN**

##### **PROPUESTA TÉCNICA**

Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

##### **PROPUESTA ECONÓMICA**

Se revisó a detalle la propuesta económica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**, la cual **se deshecha** en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

1. Numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir; Título Desechamiento de Propuestas inciso W) Cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la **LAACSECH**.
2. Numeral V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso A) Criterios Generales de Evaluación, párrafo octavo, "Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable."

#### **C) OFICASA, S.A. DE C.V.**

##### **PROPUESTA TÉCNICA**

En el acto de presentación y apertura de propuestas se estableció que no se aceptaron los documentos presentador por el licitante, ya que ninguno de los documentos estaba foliado, lo anterior en incumplir el requisito señalado en las bases en el apartado de acto de presentación y apertura de propuestas numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir, Requisitos que los licitantes deben cumplir inciso G.

En virtud de lo anterior se emite el fallo de la presente licitación pública siendo **declarada como desierta** por no haberse presentado por parte del licitante Oficasa, S.A. de C.V. los documentos que integran el anexo técnico debidamente foliados; por parte de los licitantes Proyecto en Muebles para Oficina S. de R.L. y Lucía Cecilia Pesqueira Von Drateln los precios ofertados en sus anexos económicos no son aceptables y se encuentran fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente, lo anterior con fundamento en los artículos 67 segundo párrafo y 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el título Declaración de Licitación Desierta de las bases.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:07 a.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx).

**Emiten el presente Fallo**

**Por la Convocante**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** 

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Director de Servicios Administrativos de la C.E.D.H.

**Lic. Erick Alexis Torres Pérez.** 

En representación del Dr. David Fernando Rodríguez Pateen  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Secretario Técnico Ejecutivo.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.** 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.** 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Lic. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar.** \_\_\_\_\_

En representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alahís Reza  
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

**Arq. Socorro Olivia Martínez Baylón.** \_\_\_\_\_

Área Requirente y Encargada de Control de Bienes

**Lic. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

**LICITANTES**

Representante **LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN**

**ELIMINADOS:** Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.